



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MESTANZA CARDENAS MARCOS ELOY
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-031-04
RUC: 10463196180
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 620-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 09/07/2022 - 09/07/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 8266.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00082-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 25/04/2024, **Término:** 28/04/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00493-2024-OSINFOR/08.2.1
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	PC 03	65.601	36.233	36.233
2	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo	PC 03	57.348	25.875	25.875
3	<i>Ceiba insignis</i> Lupuna	PC 03	352.789	296.2	137.584
4	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 03	60.312	21.567	21.567



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 03	988.906	689.069	689.069
---	---	-------	---------	---------	---------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba insignis</i> <i>Lupuna</i>	PC 03	352.789	296.2	158.616	53,6%	45%

Fuente: Resolución N° 00493-2024-OSINFOR/08.2.1

*Balance de extracción de fecha: 14/04/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/05/2024

Fecha y hora de Consulta: 28/12/2024 13:27:10

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.